Modelo de Gobierno. Detalle de los recursos, herramientas, roles y participantes del gobierno SOA

| Tema | Gobierno SOA del FNA: **Comité de Gobierno de Arquitectura FNA** |
| --- | --- |
| Palabras clave | SOA, Comité de arquitectura, Funciones, Responsabilidades, RACI |
| Autor |  |
| Fuente |  |
| Versión | **1.7232836** del 21 Jun 2023 |
| Vínculos | [Ejecución Plan de Trabajo SOA](onenote:#N001d.sharepoint.com); [Procesos de Negocio FNA](onenote:#N003a.com) |

# El Comité de Arquitectura del FNA

Otro de los instrumentos en donde se materializa el gobierno SOA, objeto de este proyecto, es el comité de revisión y de trabajos de arquitectura. El comité de arquitectura contribuye al gobierno en el sentido de que abarca aspectos de revisión, decisión, seguimiento (en menor grado) y divulgación de trabajos de arquitectura.

Es de su despacho armonizar los requisitos arquitectónicos macro del FNA, que de otra manera divergirían o prevalecerían las opiniones en lugar de los criterios. Por esta razón, su principal objetivo (objetivo general) es garantizar que las visiones y los estándares de la oficina de arquitectura estén alineados con el gobierno SOA del FNA, y por ende, con el correcto uso del repositorio de arquitectura del FNA (RAF).

## Objetivo Principal del Comité de Arquitectura del FNA (CAF)

El objetivo principal del Comité de Arquitectura del FNA es garantizar que las visiones y los estándares de la oficina de arquitectura estén alineados con el modelo de gobierno SOA del FNA (ver [Modelo de Gobierno y CCF](onenote:#N003a.com)).

## Objetivos Específicos del CAF

Para alcanzar el objetivo principal, los actores del comité deben perseguir, y gestionar, el logro de los siguientes objetivos específicos y beneficios.

* Guiar y priorización los esfuerzos de la oficina de arquitectura
* Ejercitar los roles y responsabilidades del gobierno SOA del FNA, y respaldar su supervisión y la rendición de cuentas de la oficina de arquitectura
* Efectivizar el proceso de toma de decisiones sobre los trabajos de arquitectura
* Verificar la aplicación de los métodos (procedimientos normales) de arquitectura del FNA y del gobierno SOA del FNA
* Fomentar el uso de herramientas de publicación automatizable por audiencia de los puntos de vista de los trabajos de arquitectura El valor empresarial ampliado y elevado de la arquitectura en toda la empresa
* Procurar la visibilidad de las áreas del FNA del trabajo de la oficina de arquitectura

## Funciones del Comité

El comité de arquitectura tiene dos funciones básicas. Es decir, lo que se espera que el comité responda es: 1. FUNC10. Dirimir (decisiones) 1. FUNC11. Divulgar (resoluciones) 1. FUNC13. Evaluación (arquitecturas)

### Función de Dirimir (FUNC11)

El Comité debe proporcionar herramientas y contar con métodos precisos para avalar una decisión de arquitectura sobre otra. Además, en arreglo al principio de paridad y ponderación, las decisiones de arquitectura no pueden generar ventajas a terceros por los diseños propuestos.

### Función de Divulgar (FUNC12)

El Comité debe evidenciar, en todo momento, las consideraciones y soportes que condujeron a las conclusiones tras una decisión de arquitectura. Para esto, es fundamental la Bitácora de Decisiones, capacidad que debe procurar el repositorio de arquitectura del FNA, de cuya efectividad se desprende la característica de relacionamiento entre bloques de construcción de los modelos (ver [Bloques de Construcción Requeridos por Arquitectura, en Flujos de Trabajo Oficina de Arquitectura](onenote:#N003a.com))

### Función de Evaluar (FUNC13)

* PRNC01. Conocimiento y compromiso. Todas los involucrados deben contar con el conocimiento y experiencia (perfil de estudios) requeridos para el rol de arquitecto FNA, junto con el compromiso de conocer el gobierno y adherirse a los procedimientos, procesos y estructuras de autoridad acordados.
* PRNC02. Registro y Rendición de Cuentas. las acciones por implementar que siguen a las decisiones y sus soportes deben constar en la bitácora de decisiones de arquitectura y disponibles para inspección por una la empresa y partes proveedoras pertinentes.
* PRNC03. Paridad y Ponderación. Las decisiones de arquitectura no pueden generar ventajas injustas ni favorecer a un parte sobre otra.
* PRNC04. Cumplimiento de Directiva de Arquitectura. Por sobre todas las cosas, la oficina de arquitectura debe cumnplir con la realización de los siguientes políticas.